

# MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13874** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el

balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Directora del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 23 de julio de 2008.—La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Flora de Pablo Dávila.

## BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2007 y 2006)

ACTIVO		2007	2006	PASIVO		2007	2006
Fundadores/asociados por desembolsos no exigidos		-	-	A Fondos propios		41.255.332	24.608.271
<b>B</b>	<b>Inmovilizado</b>	<b>40.355.648</b>	<b>42.362.285</b>	<b>I</b>	<b>Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>300.506</b>	<b>300.506</b>
<b>I</b>	<b>Gastos de establecimiento</b>	-	-	<b>II</b>	<b>Reserva de revalorización</b>	-	-
<b>II</b>	<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>22.045.178</b>	<b>23.423.306</b>	<b>III</b>	<b>Reservas</b>	-	-
1	Gastos de investigación y desarrollo	-	-	1	Reservas estatutarias	-	-
2	Derechos de uso sobre terrenos y equipos e inversiones realizadas en los mismos	24.689.809	24.764.498	2	Otras reservas	-	-
3	Fondo de comercio	-	-	<b>IV</b>	<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>24.307.766</b>	<b>8.244.109</b>
4	Derechos de traspaso	-	-	1	Remanente	24.307.766	8.244.109
5	Aplicaciones informáticas	473.123	446.704	2	Excedentes negativos de ejerc. anteriores	-	-
6	Anticipos	-	-	<b>V</b>	<b>Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>16.647.060</b>	<b>16.063.656</b>
7	Provisiones	-	-	<b>III</b>	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>63.400.814</b>	<b>62.806.250</b>
8	Amortizaciones	(3.117.754)	(1.787.896)	1	Subvenc., donac. y legados de capital y otros	63.400.236	62.806.184
<b>III</b>	<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	-	-	2	Diferencias positivas de cambio	578	66
1	Bienes Inmuebles	-	-	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejerc.	-	-
2	Archivos	-	-	<b>C</b>	<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	-	-
3	Bibliotecas	-	-	1	Provisiones para pensiones y obligac. simil.	-	-
4	Museos	-	-	2	Provisiones para impuestos	-	-
5	Bienes muebles	-	-	3	Otras provisiones	-	-
6	Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	-	-	4	Fondos de reversión	-	-
7	Provisiones	-	-	5	Prov. reparac. y cons. bienes del Patr. Hist.	-	-
<b>IV</b>	<b>Otras inmovilizaciones materiales</b>	<b>18.302.867</b>	<b>18.938.378</b>	<b>D</b>	<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>57.630</b>	<b>1.229.260</b>
1	Terrenos y construcciones	-	-	<b>I</b>	<b>Emis. de obligac. y otros val. negoc.</b>	-	-
2	Instalaciones técnicas y maquinaria	22.188.707	20.131.370	1	Obligaciones	-	-
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.431.354	3.052.421	2	Otras deudas representadas en valores negociables	-	-
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	304.110	132.598	<b>II</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	-	-
5	Otro inmovilizado	1.494.083	1.140.717	<b>III</b>	<b>Deudas con entidades del grupo y asoci.</b>	-	-
6	Provisiones	-	-	1	Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
7	Amortizaciones	(9.115.387)	(5.518.728)	2	Deudas con entidades asociadas	-	-
<b>V</b>	<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>7.603</b>	<b>601</b>	<b>IV</b>	<b>Otros acreedores</b>	<b>57.630</b>	<b>1.229.260</b>
1	Participaciones en entidades del grupo	-	-	1	Deudas representadas por efectos a pagar	-	-
2	Créditos a entidades del grupo	-	-	2	Otras deudas representadas valores negoc.	-	-
3	Participaciones en entidades asociadas	-	-	3	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	57.630	1.229.260
4	Créditos a entidades asociadas	-	-	<b>V</b>	<b>Desemb. p.dtes s/ acciones no exigidos</b>	-	-
5	Cartera de valores a largo plazo	-	-	1	De entidades del grupo	-	-
6	Otros créditos	6.952	-	2	De entidades asociadas	-	-
7	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	651	601	3	De otras entidades	-	-
8	Provisiones	-	-	<b>E</b>	<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>4.873.382</b>	<b>3.117.945</b>
<b>C</b>	<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	-	-	<b>I</b>	<b>Emisiones obligac. y otros val. negoc.</b>	-	-
<b>D</b>	<b>Activo circulante</b>	<b>69.231.510</b>	<b>49.399.441</b>	1	Obligaciones	-	-
<b>I</b>	<b>Fundadores/asociados por desembolsos exigidos</b>	-	-	2	Otras deudas representadas en valores negociables	-	-
<b>II</b>	<b>Existencias</b>	<b>154.295</b>	<b>200.097</b>	3	Intereses de obligac. y otros valores	-	-
1	Bienes destinados a la actividad	121.495	100.027	<b>II</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>8.786</b>	<b>3.256</b>
2	Materias primas otros aprovisionamientos	6.627	5.573	1	Préstamos y otras deudas	8.786	3.256
3	Productos en curso y semiterminados	-	-	2	Deudas por intereses	-	-
4	Productos terminados	-	-	<b>III</b>	<b>Deudas con entidades del grupo y asoci. a c.p.</b>	-	-
5	Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	1	Deudas con entidades del grupo	-	-
6	Anticipos	26.173	94.497	2	Deudas con entidades asociadas	-	-
7	Provisiones	-	-	<b>IV</b>	<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	-	-
<b>III</b>	<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>622.912</b>	<b>462.471</b>	<b>V</b>	<b>Acreedores comerciales</b>	<b>1.255.831</b>	<b>1.151.385</b>
<b>IV</b>	<b>Otros deudores</b>	<b>7.539.712</b>	<b>6.185.981</b>	1	Anticipos recibidos por pedidos	-	-
1	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	61.269	56.195	2	Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.255.831	1.151.385
2	Entidades del grupo, deudores	-	-	3	Deudas representadas por efectos a pagar	-	-
3	Entidades asociadas, deudores	-	-	<b>VI</b>	<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>3.608.765</b>	<b>1.963.304</b>
4	Deudores varios	725.130	724.123	1	Administraciones Públicas	507.666	317.240
5	Personal	1.497	6.365	2	Deudas representadas por efectos a pagar	-	-
6	Administraciones Públicas	6.751.816	5.399.298	3	Otras deudas	3.050.898	1.635.584
7	Provisiones	-	-	4	Remuneraciones pendientes de pago	35.201	6.880
<b>V</b>	<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>33.288.733</b>	<b>30.373.966</b>	5	Fianzas y depósitos recibidos a CP	15.000	3.600
1	Participaciones en entidades del grupo	-	-	<b>VII</b>	<b>Provis. para operac. de la actividad</b>	-	-
2	Créditos a entidades del grupo	-	-	<b>VIII</b>	<b>Ajustes por periodificación</b>	-	-
3	Participaciones en entidades asociadas	-	-				
4	Créditos a entidades asociadas	-	-				
5	Cartera de valores a corto plazo	33.288.733	30.373.966				
6	Otros créditos	-	-				
7	Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	-	-				
8	Provisiones	-	-				
<b>VI</b>	<b>Tesorería</b>	<b>27.625.858</b>	<b>12.096.321</b>				
<b>VII</b>	<b>Ajustes por periodificación</b>	-	<b>80.605</b>				
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>		<b>109.587.158</b>	<b>91.761.726</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>		<b>109.587.158</b>	<b>91.761.726</b>

## CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2007y 2006)

DEBE		2007	2006	HABER		2007	2006
<b>A</b>	<b>GASTOS</b>	<b>17.220.370</b>	<b>19.547.050</b>	<b>B</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>33.867.430</b>	<b>35.610.706</b>
1	Ayudas monetarias y otros.	32.150	8.400	1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	31.694.574	26.696.311
a	Ayudas monetarias	32.150	8.400	a	Cuotas de usuarios y afiliados.	-	-
b	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-	-	b	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	9.446.573	5.947.242
c	Reintegro de ayudas y asignaciones.	-	-	c	Subvenciones, donaciones legados imputados al resultado del ejercicio	22.248.001	20.749.069
2	Aprovisionamientos	1.682.246	1.062.748	d	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	-	-
3	Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	2	Ventas y otros ingresos ordinarios	184.203	174.140
4	Gastos de personal	7.345.714	4.493.718	3	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	-
a	Sueldos, salarios y asimilados.	5.731.960	3.440.777	4	Otros ingresos	3.963	102.684
b	Cargas sociales	1.613.754	1.052.941	a	Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	3.963	102.684
5	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	4.927.101	5.174.731	b	Otras subvenciones agetctas a la actividad mercantil	-	-
6	Otros gastos	3.211.494	2.440.812	c	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
a	Servicios exteriores	3.204.091	2.437.805	5	Trabajos afectuados por la entidad para el inmovilizado.	-	-
b	Tributos	7.403	3.007				
c	Otros gastos de gestión corriente.	-	-				
d	Dotación al fondo de reversión.	-	-				
7	Variación de las provisiones de la actividad	-	-				
	<b>RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4+B5-A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7).....</b>	<b>14.684.035</b>	<b>13.792.726</b>		<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7-B1-B2-B3-B4-B5).....</b>		
8	Gastos financieros y gastos asimilados	-	24	6	Ingresos de participaciones en capital	-	-
a	Por deudas con entidades del grupo	-	-	a	En entidades del grupo	-	-
b	Por deudas con entidades asociadas	-	-	b	En entidades asociadas	-	-
c	Por deudas con terceros y gastos asimilados	-	24	c	En entidades fuera del grupo	-	-
d	Pérdidas de inversiones financieras	-	-	7	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.253.700	766.444
9	Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	-	-	a	De entidades del grupo	-	-
10	Diferencias negativas de cambio.	3.319	1.163	b	De entidades asociadas	-	-
	<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSOTIVOS (B6+B7+B8+B9+A8-A9-A10).....</b>	<b>1.981.371</b>	<b>768.336</b>	c	De entidades fuera del grupo	1.253.700	766.444
	<b>RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1+AII-BI-BII).....</b>	<b>16.665.406</b>	<b>14.561.062</b>	8	Otros intereses e ingresos asimilados	730.432	2.620
11	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	a	De entidades del grupo	-	-
12	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	241	741	b	De entidades asociadas	-	-
13	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	-	-	c	Otros intereses e ingresos asimilados	730.432	2.620
14	Gastos extraordinarios	18.105	6.364.713	d	Beneficios en inversiones financieras	-	-
15	Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	-	-	9	Diferencias positivas de cambio	558	459
	<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B10+B11+B12+B13+B14-A11-A12-A13-A14-A15).....</b>	<b>-</b>	<b>1.502.594</b>		<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A8+A9+A10-B6-B7-B8-B9).....</b>		
	<b>RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV).....</b>	<b>16.647.060</b>	<b>16.063.656</b>		<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI+BII-AI-AII).....</b>		
16	Impuestos sobre Sociedades	-	-	10	Beneficios de enajenacion de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
17	Otros Impuestos	-	-	11	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	-	-
	<b>EXCEDENTES POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV-A16-A17).....</b>	<b>16.647.060</b>	<b>16.063.656</b>	12	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio.	-	-
				13	Ingresos extraordinarios	-	7.868.048
				14	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
					<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIO NEGATIVOS (A11+A12+A13+A14+A15+B10-B11-B12-B13-B14)</b>	<b>18.346</b>	<b>-</b>
					<b>RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV).....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
					<b>EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV+A16+A17)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2007

**1. Actividad de la entidad**

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.

Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.

Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.

Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.

Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.

Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro). Finalmente, el 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que el 15 de diciembre de 2005 se firmó, en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación ProCNIC, y el Dr. Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó éste resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el "Proyecto CNIC" se estructure como una verdadera "joint-venture" entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada ("Fundación Pro CNIC"), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el "Acuerdo entre Fundaciones" que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006.

Las empresas que firmaron el acuerdo el 15 de diciembre de 2005 en el Palacio de la Moncloa fueron las siguientes:

Fundación Abertis  
Acciona, S.A.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
ENDESA, S.A.  
FADESA Inmobiliaria, S.A.  
Gas Natural SDG, S.A.  
Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.)  
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa)  
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López  
Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA)  
Fundación Ramón Areces  
REPSOL YPF, S.A.  
Telefónica, S.A.

Estas trece empresas fueron las que en un principio constituyeron la Fundación ProCNIC, según escritura de constitución otorgada el 24 de enero de 2006.

Posteriormente, durante el resto de 2006, entraron a formar parte de la Fundación ProCNIC:

Fundación Astroc (renunció a su condición de patrono el 7-11-2007)  
Construcciones Reyal S.A.U (actualmente Reyal Urbis, S.A.)  
Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos. Así, el Patronato se compone de los siguientes miembros:

A.- Presidente.- El titular del Departamento de Sanidad y Consumo.

B.- Vicepresidente.- El Director del Instituto de Salud Carlos III.

C.- Vocales Natos:

-El Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo  
-El Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia

-El Director General del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

-Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

-El Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador Externo del CNIC

-Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

D. – Vocales Electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

E.-Secretario.- Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

A 31 de diciembre de 2007 los miembros del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III eran:

#### PRESIDENTE

Don Bernat Soria Escoms, Ministro de Sanidad y Consumo

#### VICEPRESIDENTA

Doña Flora de Pablo Dávila, Directora del Instituto de Salud "Carlos III"

#### VOCALES

D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo

D. Pedro Marín Uribe, Director General del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica de Presidente del Presidente del Gobierno

D. Francisco José Marcellán Español, Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia

Doña Ana María de los Ángeles Sánchez García, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud "Carlos III"

D. Valentín Fuster Carulla, Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador Externo (Director del Wiener Cardiovascular Institute and Kravis Center for Cardiovascular Health)

D. Antonio Merchán Herrera, Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Jefe de servicio de Cardiología del Hospital Infanta Cristina)

D. José Manuel Entrecanales Domecq, Presidente de la Fundación ProCNIC

Fundación Marcelino Botín; representada por D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Rios, (Presidente de la Fundación Marcelino Botín)

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno (Presidente del Grupo PRISA) o por D. Miguel Satrustegui Gil-Delgado (Secretario General del Grupo PRISA)

D. Luis de Carlos Beltrán

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por D. Isidro Fainé Casas (Presidente de La Caixa), o por D. José Francisco de Conrado y Villalonga (Director de la Obra Social de La Caixa)

#### SECRETARIA

Doña Ana María de los Ángeles Sánchez García, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud "Carlos III"

#### ASESOR JURÍDICO

A 31 de diciembre de 2007:

D. Ignacio Herranz Elizalde.

En la reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2007 Acciona S.A. presentó su renuncia como Vocal Electivo del Patronato, la cual fue aceptada. En esta misma reunión se incorporaron al Patronato:

Doña Ana María de los Ángeles Sánchez García, como Vocal Nato y Secretaria del Patronato, en sustitución de Don Valentín Ceña Callejo, dada su condición de Subdirectora de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

D. José Manuel Entrecanales Domecq, como Vocal Electivo, en su condición de Presidente del Patronato de la Fundación proCNIC

D. Luis de Carlos Beltrán, como Vocal Electivo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 776/1998 de 30 de abril, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y serán presentadas para su aprobación por el Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables - En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables definidos en la normativa vigente y en el plan de contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos: principios de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, correlación de ingresos y gastos, no compensación, uniformidad e importancia relativa.

### 2.2.1. Nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Fundación está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

2.3. Comparación de la información - De conformidad con el vigente plan contable se presentan los datos comparativos con el ejercicio 2006 para el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación. Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

2.4. Agrupación de partidas - El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas - Si existieran elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance se muestran en las notas respectivas de la memoria.

### 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio, dado su carácter de meramente transitorio, es a engrosar el remanente, según el detalle siguiente:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	16.647.060
<b>Total</b>	<b>16.647.060</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
A Remanente	16.647.060
<b>Total</b>	<b>16.647.060</b>

El remanente total después de ésta propuesta de distribución del excedente, sería de 40.954.826€.

### 4. Normas de valoración

4.1. Inmovilizaciones inmateriales - Incluye los siguientes conceptos:

- Aplicaciones informáticas - Recoge los programas de software valorados a su coste de adquisición. Se amortizan linealmente con un coeficiente de un 33%.
- Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación - Recoge el valor venal del derecho de uso de los equipos. El valor venal se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

- Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación - Recoge el valor venal del derecho de uso de los terrenos sobre los que se ha construido la sede de la Fundación. El valor venal, que ha sido calculado por un experto independiente, se ha cuantificado como el valor actual del importe resultante de capitalizar las rentas que habría que pagar según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan de forma lineal en el plazo de 25 años, periodo inicial por el que se han cedido los mencionados derechos de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

Una vez terminada las obras de construcción del edificio, el valor resultante que correspondería al epígrafe de construcciones ha pasado a ser un derecho de uso sobre bienes de dominio público y se amortizará de forma lineal en el plazo que dura la cesión de los terrenos sobre los que esta construido, debido a que a la extinción de dicha cesión el edificio pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al instituto de Salud Carlos III.

4.2. Inmovilizaciones materiales - Se valoran a su coste de adquisición que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento. Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil estimada, aplicando por defecto los siguientes coeficientes anuales:

Tipo de activo	Porcentaje
Maquinaria	15%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos de laboratorio y ensayo	20%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización de los anticipos e inmovilizaciones materiales en curso no se inicia hasta que los mismos se encuentran en condiciones de utilización.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los bienes.

Con el fin de acercar la realidad de la vida útil de los equipos científicos a la práctica contable de su amortización, y en beneficio de la imagen fiel, en diciembre de 2006 se comienza un proceso de cambio en la amortización de los equipos de laboratorio y ensayo que pasan del 15% al 20% terminándose dicho cambio en enero de 2007. Igualmente, se produce un cambio en Otro inmovilizado material pasando de un 15% a un 10% de porcentaje de amortización.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inmovilizaciones financieras - Los créditos concedidos y los depósitos y fianzas constituidas se valoran por el importe entregado.

4.4. Inversiones financieras temporales - Se valoran conforme al coste de adquisición minorado en su caso por la depreciación existente al cierre del ejercicio, de forma que no excedan del valor de mercado.

4.5. Existencias - Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lenta rotación se reduciría a su posible valor de reposición.



4.6. Subvenciones, donaciones y legados - Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se contabilizan, en función de su naturaleza, como ingresos propios de la actividad, con arreglo a las siguientes reglas:

- Subvenciones de capital: se contabilizarán como ingresos a distribuir en varios ejercicios hasta el momento en que se destinan a su finalidad. En este momento se imputarán a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por dichos activos.
- Subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica: se imputarán a resultados del ejercicio en el que han sido concedidas.
- Subvenciones corrientes recibidas con finalidad específica: se contabilizarán como ingresos a distribuir en varios ejercicios hasta el momento en que se destinan a su finalidad, momento en el que se imputarán a resultados del ejercicio.
- Material fungible: se imputa a resultados cuando se produce el consumo de dicho material.
- Contratación de personal o asignación de becas: se imputa a resultados cuando se produce la contratación y se devenga el correspondiente gasto de personal o beca de estudios.
- Otros gastos: se imputa a resultados cuando se produce el devengo de los mismos.

Las subvenciones se contabilizan por el importe total concedido para todo el periodo cubierto por la subvención.

Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso de bienes sin contraprestación se valoran en el mismo importe que el derecho de uso registrado en Inmovilizaciones inmateriales y se imputan como ingreso al resultado del ejercicio en la misma proporción en que se amortiza el citado derecho de uso.

4.7. Deudas - Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según su vencimiento sea superior o inferior al año.

4.8. Impuesto sobre beneficios - En 2007, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta en la totalidad de las rentas obtenidas.

4.9. Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. A 31 de diciembre los saldos son valorados al tipo de cambio de cierre.

## 6. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento es el siguiente:

Coste	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
Aplicaciones informáticas	446.704	25.419	-	-	472.123
Derechos de uso sobre otros bienes	76.998	-	-	-	76.998
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	24.687.500	(74.689)	-	-	24.612.811
Aplicaciones informáticas en curso	-	1.000	-	-	1.000
<b>TOTAL Coste</b>	<b>25.211.202</b>	<b>(48.270)</b>	-	-	<b>25.162.932</b>
Amortización acumulada	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
Aplicaciones informáticas	328.625	106.027	-	-	434.652
Derechos de uso sobre otros bienes	76.998	-	-	-	76.998
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	1.382.273	1.223.831	-	-	2.606.104
<b>TOTAL Amortización</b>	<b>1.787.896</b>	<b>1.329.858</b>	-	-	<b>3.117.754</b>
<b>NETO</b>	<b>23.423.306</b>	<b>(1.378.128)</b>	-	-	<b>22.045.178</b>

Las diferencias de cambio resultantes de la valoración de la tesorería a 31 de diciembre se imputan a resultados.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas resultantes de la valoración de los saldos acreedores con proveedores en moneda extranjera, se integran en el pasivo, como ingresos a distribuir. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan a resultados.

4.10. Ingresos y gastos - Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera. La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11. Indemnizaciones por despido - De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna por dicho concepto al considerar la Dirección de la Fundación que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

4.12. Medio ambiente - Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

## 5. Gastos de establecimiento

Este epígrafe no aplica actualmente en la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

El alta negativa corresponde a que la liquidación definitiva del contrato de albañilería fue negativa, al no realizar todos los trabajos previamente contratados.

El valor bruto de los activos totalmente amortizados asciende a 518.207 euros.

6.1. Derechos de uso sobre bienes de dominio público – Su detalle es como sigue:

Derechos de Uso Público	Euros
Del terreno y edificio de energías (a)	35.957
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b)	1.922.474
Edificio CNIC (c)	22.654.380
	<b>24.612.811</b>

(a) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno.

Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m<sup>2</sup> y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en su caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a las Fundaciones, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(b) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación.

Mediante resolución 279/02 de 25 de septiembre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m<sup>2</sup> en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio que se construya y el terreno cedido serán propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(c) Recoge el coste incurrido en la construcción de la nueva sede del CNIC correspondiente a la partida de construcciones. La construcción se efectúa en el terreno cuyo uso ha sido autorizado por el Instituto de Salud Carlos III y a la extinción de la autorización del derecho de uso, el edificio construido será propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III. Por éste motivo, el coste de la construcción se ha registrado como un inmovilizado de carácter inmaterial.

6.2. Aplicaciones Informáticas en curso – recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

## 7.

### Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

## 8. Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

Coste	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
Maquinaria	8.564	3.153	-	-	11.717
Instalaciones técnicas	12.043.796	70.303	-	-	12.114.099
Equipos de laboratorio y ensayo	8.079.010	1.965.224	-	18.657	10.062.891
Mobiliario	2.809.957	348.433	-	28.025	3.186.415
Equipos para proceso de información	1.140.717	268.277	827	85.916	1.494.083
Otro inmovilizado material	242.464	2.475	-	-	244.939
Inmovilizados materiales en curso y anticipos	132.598	304.110	-	(132.598)	304.110
<b>TOTAL Coste</b>	<b>24.457.106</b>	<b>2.961.975</b>	<b>827</b>	<b>-</b>	<b>27.418.254</b>
Amortización acumulada	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
Maquinaria	2.018	1.731	-	-	3.749
Instalaciones técnicas	1.198.776	1.253.013	-	-	2.451.789
Equipos de laboratorio y ensayo	3.439.650	1.691.356	-	-	5.131.006
Mobiliario	369.043	317.466	-	-	686.509
Equipos para proceso de información	468.129	309.886	586	-	777.429
Otro inmovilizado material	41.112	23.793	-	-	64.905
<b>TOTAL Amortización</b>	<b>5.518.728</b>	<b>3.597.245</b>	<b>586</b>	<b>-</b>	<b>9.115.387</b>
<b>Neto</b>	<b>18.938.378</b>	<b>(635.270)</b>	<b>241</b>	<b>-</b>	<b>18.302.867</b>

El valor bruto de los activos totalmente amortizados asciende a 257.969 euros.

8.1. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso – Recogía sobre todo las inversiones realizadas en la construcción de la sede de la Fundación. La sede cuenta con una superficie total construida de 23.261 m<sup>2</sup> en ocho plantas, 3 bajo rasante y 5 sobre rasante. Las obras comenzaron en mayo de 2002 y, en su mayor parte, finalizaron a mediados de 2005. Desde esa fecha, momento en que comenzó la ocupación del edificio, se han venido realizando trabajos de todo tipo, sobretodo en instalaciones mecánicas e instalaciones eléctricas, junto con una importante labor de remates finales, puesta a punto, etc. A la par, la labor de realizar las recepciones provisionales de todos y cada uno de los contratos en que se dividió la obra, se ha venido extendiendo, desde el momento de la ocupación del edificio, para posteriormente realizar la liquidación de la obra. Ante la demora en la realización de algunas recepciones y liquidaciones y, por tanto, en la obtención de un resultado definitivo que permitiese pasar los activos de Inmovilizado en curso a sus epígrafes definitivos, se ha optado por activar dicho inmovilizado e irse ajustando a la recepción provisional de cada contrato de forma individual.



La construcción se efectúa en el terreno cuyo uso ha sido autorizado por el Instituto de Salud Carlos III según se explica en la nota 6.1 y a la extinción de la autorización del derecho de uso, el edificio construido será propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III. Por éste motivo, el coste de la construcción se ha registrado como un inmovilizado de carácter inmaterial.

Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

Los activos fijos que componen los epígrafes de inmovilizado inmaterial (nota 6 de la memoria) y material (nota 8 de la memoria), se concilian como sigue:

Inventario		31-12-07
<b>Inmovilizado Inmaterial</b>		
Aplicaciones Informáticas		472.123
Derechos de Uso sobre Bienes de Dominio Público		24.612.811
Derechos de Uso sobre Bienes de Dominio Privado		76.998
<b>Total Inmovilizado Inmaterial</b>		<b>25.161.932</b>
<b>Inmovilizado Material</b>		
Maquinaria		11.717
Instalaciones		12.114.099
Equipos de laboratorio y ensayo		10.062.891
Equipos Informáticos		1.494.083
Mobiliario		3.186.415
Otro inmovilizado Material		244.939
<b>Total Inmovilizado Material</b>		<b>27.114.144</b>
<b>Total Inventario activos fijos</b>		<b>52.276.076</b>
<b>Inmovilizado en Curso</b>		
Aplicaciones informáticas		1.000
Construcciones		14.500
Instalaciones		1.527
Maquinaria		-
Equipos de laboratorio y ensayo		287.120
Equipos Informáticos		-
Mobiliario		963
<b>Total Inmovilizado en curso</b>		<b>305.110</b>
<b>Total general</b>		<b>52.581.186</b>

## 9. Inversiones financieras

### 9.1. Inmovilizaciones financieras

El detalle es el siguiente:

Fianzas Constituidas a L.P.	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
Fianza Fedex	601	-	-	-	601
Fianza Viva Aqua Service Spain, S.A.	-	50	-	-	50
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>651</b>

  

Creditos a L.P.	31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-07
FERNANDEZ GODINO, ROSARIO	-	6.952	-	-	6.952
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>6.952</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.952</b>

### 9.2. Inversiones financieras temporales

A través de estas inversiones se canaliza el exceso de liquidez disponible como consecuencia del retraso en el desarrollo del Centro. El movimiento habido durante el ejercicio en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras temporales	31-12-06	Altas	Bajas	31-12-07
Valores en renta Fija a corto plazo	30.365.000	431.213.275	428.464.780	33.113.495
Intereses de valores a corto plazo	8.966	219.744	53.472	175.238
<b>Total</b>	<b>30.373.966</b>	<b>431.433.019</b>	<b>428.518.252</b>	<b>33.288.733</b>

A 31 de diciembre se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo, pagarés y fondos de inversión en activos del mercado monetario a corto plazo, según el siguiente detalle:

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Pagaré Bankinter (Altae)	05/03/2008	5.591.816	4,95%
IPF La Caixa	10/01/2008	84.000	4,30%
IPF La Caixa	10/01/2008	21.350.000	4,30%
Altae dinero plus FI	-	6.087.679	4,04%
		<b>33.113.495</b>	

Los intereses devengados y no cobrados a 31-12-2007 por los valores relacionados ascendían a 175.238€, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a corto plazo	31-12-06	Altas	Bajas	31-12-07
Caja Madrid	2.993	13.856	16.849	-
Bancaja	1.738	2.934	4.672	-
La Caixa	4.235	57.958	31.951	30.242
Altae	-	144.996	-	144.996
<b>Total</b>	<b>8.966</b>	<b>219.744</b>	<b>53.472</b>	<b>175.238</b>

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación fue de un 4,05% para un período medio de inversión por operación de 27 días, que desglosamos en la siguiente tabla.

Inversiones en renta fija a plazo	% Medio	Promedio días de Inversión
La Caixa	4,06%	26
Altae	4,24%	73
Bancaja	3,60%	15
Caja Madrid	3,55%	9
<b>Total</b>	<b>4,05%</b>	<b>27</b>

Si tenemos en cuenta los Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario a corto plazo, la rentabilidad global descendería 3 puntos básicos, situándose en un 4,02%, y la rentabilidad total de las posiciones mantenidas en Altae Banco Privado sería de un 4,07%.

Hay que resaltar que en el Banco de Santander la Fundación mantiene todos sus fondos en una cuenta corriente que nos ofrece una remuneración basada en la media mensual del Euribor a 3 meses menos un 0,01%. Esta remuneración hace innecesaria, dada la política de inversiones de la Fundación y la situación de los tipos de interés, una política activa de tesorería. Esta política queda refrendada al haber obtenido durante todo el ejercicio un interés medio, en dicha cuenta, del 4,13%.

En todo caso, durante 2007, la tipología de inversiones realizadas también cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en BOE el 8-1-2004, del cual tomó razón el Patronato en su reunión de 15-12-2005, ratificando las prácticas realizadas hasta ese momento, dado que los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnera o fuera de carácter especulativo.

## 10. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	Dotación fundacional	Remanente	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2006	300.506	8.244.109	16.063.656	24.608.272
Aplicación del excedente del Ejercicio anterior	-	16.063.656	(16.063.656)	-
Excedente del ejercicio	-	-	16.647.060	16.647.060
<b>Saldo a 31/12/2007</b>	<b>300.506</b>	<b>24.307.766</b>	<b>16.647.060</b>	<b>41.255.332</b>

## 11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Subvenciones, donaciones, legados y cesión de uso

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	31-12-06	Altas	Bajas	Imputación a resultado	31-12-07
<b>Subvenciones oficiales</b>					
1) ISCIII - subvenciones de capital	53.424.665	3.150.000	-	4.482.224	52.092.441
2) ISCIII - subvenciones de explotación	-	14.439.400	-	14.439.400	-
3) Ministerio de Educación y Ciencia	3.314.631	1.160.255	124.814	1.447.779	2.902.293
4) Fondo de Investigación Sanitaria	2.444.728	3.111.170	234.309	970.673	4.350.916
5) Generalitat Valenciana	109.902	-	-	36.172	73.730
6) Comunidad de Madrid	41.657	1.030.268	327.252	40.546	704.127
7) Comisión Europea	439.269	-	-	222.623	216.646
8) Consejo Superior de Investigaciones Científicas	1.016.858	45.893	-	193.188	869.563
9) Fundación Genoma España	3.072	283.510	-	86.510	200.072
10) Human Frontier Science Program Organization	-	51.911	-	5.252	46.659
<b>Total subvenciones oficiales</b>	<b>60.794.782</b>	<b>23.272.407</b>	<b>686.375</b>	<b>21.924.367</b>	<b>61.456.447</b>
<b>Donaciones y legados de capital</b>					
11) TDI	6.519	-	-	2.047	4.472
<b>Total de Donaciones y legados de capital</b>	<b>6.519</b>	-	-	<b>2.047</b>	<b>4.472</b>
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>					
12) European Molecular Biology Organization	44.974	10.000	-	1.081	53.993
13) Fundación Bancaja	232.328	-	-	151.808	80.520
14) Fundación BBVA	-	51.020	-	-	51.020
15) Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña	65.407	80.000	-	46.848	98.559
16) Fundación la Marató	38.035	-	-	32.785	5.250
17) Fundación Mapfre	-	15.000	-	-	15.000
18) Fundación Ramón Areces	-	100.000	-	10.727	89.273
<b>Total otras subvenciones donaciones y legados</b>	<b>380.744</b>	<b>256.020</b>	-	<b>243.249</b>	<b>393.515</b>
<b>Total subvenciones, donaciones y legados y otros</b>	<b>61.182.045</b>	<b>23.528.427</b>	<b>686.375</b>	<b>22.169.663</b>	<b>61.854.434</b>
<b>Ingresos por cesión de uso de bienes sin contraprestación</b>					
19) Bienes Públicos	1.624.139	-	-	78.337	1.545.802
<b>Total Ingresos por cesión uso</b>	<b>1.624.139</b>	-	-	<b>78.337</b>	<b>1.545.802</b>
<b>Total ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>62.806.184</b>	<b>23.528.427</b>	<b>686.375</b>	<b>22.248.000</b>	<b>63.400.236</b>

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

1 Corresponden a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad con el fin de financiar las inversiones de capital necesarias para la construcción y equipamiento de la sede, así como para el equipamiento de los laboratorios de los grupos de investigación con los que cuenta actualmente la Fundación.

2 Corresponden a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos con motivo de la actividad de la Fundación y que no están cubiertos por otro tipo de fondos.

3-10 Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular

11 Se corresponde con el valor de la donación de varios equipos de uso general de los grupos de investigación

12 Ayudas a proyectos específicos de interés cardiovascular.

13 Corresponde al programa de becas CNIC-Bancaja financiado exclusivamente por esta entidad.

14-18 Ayudas a proyectos específicos de interés cardiovascular.

19 Corresponde a la valoración de la cesión de uso gratuita de los terrenos sobre los que se sitúa la sede de la Fundación.

Es importante resaltar aquí que éste es el cuarto ejercicio en el que, siguiendo las recomendaciones efectuadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que los fondos pendientes de aplicar a 31-12-2007 eran, para gastos de capital, de 13.540 miles de euros (de ellos 11.365 miles de euros provienen de 2005 o ejercicios anteriores). Parte importante de éste remanente se obtiene como consecuencia de las regularizaciones efectuadas en relación con la devolución de IVA, a que nos referimos en la nota 17, junto con el cambio en el tratamiento contable de los gastos por prorrateos producidos en la obra a repartir entre sus contratistas (gastos anteriormente considerados como mayor valor de la obra y ahora como Deudores) que produjeron un aumento de los fondos de capital disponibles a 31-12-2006 por un total de 8.060 miles de euros. Los fondos pendientes de aplicación para las subvenciones nominativas de explotación, a la misma fecha, eran de 18.687 miles de euros (de ellos 6.173 miles de euros provienen de 2005 o ejercicios anteriores). El efecto de la regularización relacionada con la devolución del IVA en 2006 ascendió a 1.503 miles de euros en la subvención nominativa de explotación.

La cifra correspondiente a la subvención de explotación se ha obtenido de deducir de la subvención otorgada todos los gastos e ingresos de explotación, excluidas las amortizaciones y los gastos directos de proyectos. La cifra correspondiente a la subvención de capital se ha obtenido de deducir de la subvención otorgada todas las inversiones menos las inversiones directas de proyectos. Adicionalmente, la financiación obtenida por la Fundación vía donaciones durante el ejercicio 2007 (9.446,57 miles de euros), se mantiene en el remanente para ser invertido en ejercicios futuros.

## 12. Deudas no derivadas de la actividad

12.1. El importe que presenta el epígrafe de Acreedores a largo plazo se debe totalmente al apartado de Otros acreedores y está compuesto, en su totalidad, por las retenciones efectuadas a los contratistas de la obra de la sede como garantía contractual de

cumplimiento de sus obligaciones. En 2007, el saldo disminuyó hasta 57.630€, después de haber reclasificado la casi totalidad de su saldo a corto plazo al haberse recibido las correspondientes facturas de los contratistas, como estipulan sus contratos.

12.2. No existen deudas de duración superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

## 13. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros ni pasivos contingentes que merezcan su contabilización.

Sí que habría que reseñar que, como resultado de la demora en la finalización de la obra del actual edificio del CNIC, existen reclamaciones de los contratistas del orden de 1,5 millones de euros.

A 18 de febrero de 2008 se recibe en esta Fundación cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia nº 46 de Madrid al efecto de contestar a la demanda interpuesta por Elecnor, S.A. en relación con este asunto, por un importe de 195.675,71 euros por el concepto de indemnización por retrasos y 14.851,63 euros por el concepto de intereses de demora.

A 28 de abril de 2008 se recibe en esta Fundación cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid al efecto de contestar a la demanda interpuesta por Ferrovial Agroman, S.A. en relación con este asunto, por un importe de 676.284,79 euros por el concepto de indemnización por retrasos y 414.220,83 euros por el concepto de intereses de demora.

Actualmente, la Abogacía del Estado está, por una parte, preparando la respuesta a dichas demandas y, por otra parte, estudiando el resto de casos de los cuales no tenemos demanda oficial y, aunque de momento no hay nada concreto, lo que sí se puede adelantar es que los contratos que se firmaron en su día con dichos contratistas prevén unas indemnizaciones por retraso, cuyo beneficiario sería el CNIC, de hasta un 20% del total de lo contratado con los mismos, a razón de un 2% por semana de retraso. Como resultado de ésta cláusula, las indemnizaciones que el CNIC podría reclamar superarían con creces las recibidas de los contratistas implicados. En el caso de que de posibles resoluciones judiciales se pudiera derivar un importe a satisfacer por CNIC a alguno de los contratistas, contablemente sería tratado como un mayor valor del inmovilizado y, por lo tanto, como un gasto de capital.

## 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2.003	699.435	625.795	3.991.585	4.617.380	0	5.316.815	3.721.771	70,00%
2.004	5.436.592	989.461	5.037.827	6.027.288	0	11.463.880	8.024.716	70,00%
2.005	750.459	1.310.588	7.587.659	8.898.247	0	9.648.706	6.754.094	70,00%
2.006	16.063.656	5.174.731	14.372.319	19.547.050	0	35.610.706	24.927.494	70,00%
2.007	16.647.060	4.927.101	12.293.269	17.220.370	0	33.867.430	23.707.201	70,00%
<b>TOTAL</b>	<b>39.597.202</b>	<b>13.027.676</b>	<b>43.282.659</b>	<b>56.310.335</b>	<b>0</b>	<b>95.907.537</b>	<b>67.135.276</b>	<b>70,00%</b>



Tabla 2.1.: detalla las partidas significativas, contenidas en la tabla 2, afectadas a cumplimiento de fines.

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	A2	Compras de material de laboratorio	100%	1.394.934
602	A2	Compras de otros aprovisionamientos	100%	229.157
607	A2	Trabajos realizados por otras entidades	100%	81.679
609	A2	Rappels por Compras	100%	(1.001)
610	A2	Variación de existencias material laboratorio	100%	(21.468)
612	A2	Variación existencias otros aprovisionamientos	100%	(1.054)
621	A6a	Arrendamientos y cánones	100%	60.910
622	A6a	Reparaciones y conservación	100%	551.242
623	A6a	Profesionales independientes	100%	436.244
624	A6a	Transportes	100%	-
625	A6a	Seguros	100%	42.985
626	A6a	Servicios bancarios	100%	383
627	A6a	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100%	61.167
628	A6a	Suministros	100%	966.928
629	A6a	Otros servicios	100%	1.084.232
631	A6b	Otros tributos	100%	7.403
640	A4a	Sueldos y salarios	100%	5.708.235
641	A4a	Indemnizaciones	100%	23.725
642	A4b	Seguridad Social	100%	1.418.047
649	A4b	Otros gastos sociales	100%	195.706
650	A1a	Ayudas Monetarias Individuales	100%	32.150
668	A10	Diferencias Negativas de cambio	100%	3.319
669	A8c	Otros Gastos Financieros	100%	-
671	A12	Perdidas Procedentes del Inmovilizado	100%	241
678	A14	Gastos extraordinarios	100%	18.105
695	A7	Dotación a la provisión para otras operaciones de la actividad	100%	-
			<b>TOTAL</b>	<b>12.293.269</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
681000	BII8	A. de Gastos Inmovilizado Inmaterial	100%	1.329.857
682200	BIV7	A. de Instalaciones	100%	1.253.012
682300	BIV7	A. de Maquinaria	100%	1.732
682400	BIV7	A. de Instrumental de Laboratorio	100%	1.691.356
682500	BIV7	A. de Mobiliario	100%	317.465
682600	BIV7	A. de Equipos Informáticos	100%	309.886
682800	BIV7	A. de Otro Inmovilizado Material	100%	23.793
			<b>TOTAL</b>	<b>4.927.101</b>



Tabla 3. Gastos de administración.

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	Límites alternativos (Artº 33)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido		
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005						
2003	117.878	1.063.363	0	977	977	(116.901)		
2004	389.708	2.292.776	0	1.115	1.115	(388.593)		
2005	427.231	1.929.741	0	1.167	1.167	(426.064)		
2006	1.230.414	7.122.141	0	375	375	(1.230.039)		
2007	2.062.767	6.773.486	0	0	0	(2.062.767)		

La tabla 3.1. que detalla los gastos comunes asignados a la administración del patrimonio no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización.

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				RECURSOS A DESTINAR A DOTACIÓN FUNDACIONAL Y RESERVAS HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2003	2004	2005	2006	2007	Total aplicaciones
2.003	5.316.815		1.595.045	1.595.045	30,00%	699.435	895.610				1.595.045
2.004	11.463.880		3.439.164	3.439.164	30,00%		3.439.164				3.439.164
2.005	9.648.706		2.894.612	2.894.612	30,00%		1.101.818	750.459	1.042.335		2.894.612
2.006	35.610.706		10.683.212	10.683.212	30,00%				10.683.212		10.683.212
2.007	33.867.430		10.160.229	10.160.229	30,00%				4.338.109	5.822.120	10.160.229
<b>TOTAL</b>	<b>95.907.537</b>	<b>0</b>	<b>28.772.262</b>	<b>28.772.262</b>	<b>30,00%</b>	<b>699.435</b>	<b>5.436.592</b>	<b>750.459</b>	<b>16.063.656</b>	<b>5.822.120</b>	<b>28.772.262</b>

**15. Acontecimientos posteriores al cierre**

Las subvenciones otorgadas por el Instituto de Salud Carlos III para 2008 han sido de 15.161.370€ para financiar sus gastos de funcionamiento y de 3.307.500€ para financiar sus gastos de capital.

Como ya se ha indicado en la nota 18, donde se puede encontrar más información al respecto, ya en 2008, se han recibido en esta Fundación sendas cédulas de emplazamiento de Juzgados de primera instancia de Madrid al efecto de contestar a las demandas interpuestas por Ferrovial Agroman, S.A y por Elecnor, S.A. en relación con la demora en la finalización de la obra.

Igualmente, creemos importante resaltar la adjudicación del "Concurso de suministro mediante arrendamiento con opción de compra de un laboratorio de imagen cardiovascular", con fecha 8 de Noviembre de 2007, por el que se comprometen fondos durante 10 años por un total de 28.500.000 euros a razón de 2.850.000 euros anuales.

**16. Información de la liquidación del presupuesto**

Dado que esta información se corresponde con la que se ha de suministrar de acuerdo con los modelos previstos en el anexo I

de la ORDEN EHA/1006/2005, de 6 de abril, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria y que se ha de presentar junto con las cuentas anuales, es por lo que se remite la información de éste punto a dicho informe adjunto.

Las desviaciones más importantes son:

Los aprovisionamientos y servicios exteriores crecieron más lento de lo esperado, sin duda debido a la etapa de despegue que está sufriendo el Centro y que se ha traducido en un crecimiento del gasto menos lineal de lo previsto.

En cuanto a los ingresos, destaca el importante efecto de la firma del acuerdo con la Fundación ProCNIC. Además, suben algo los ingresos por captación de fondos de nuevos grupos y las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio (estas últimas como resultado de la activación de la sede del CNIC).

El aumento de ingresos y la disminución de gastos se traducen en una importante situación de exceso de tesorería (ingresos ProCNIC, devolución de IVA, retraso en gastos, ...) que explica la diferencia entre lo presupuestado y lo realizado.

Liquidación presupuesto del gasto 2007	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	311	32	279
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-
APROVISIONAMIENTOS	3.152	1.682	1.470
GASTOS DE PERSONAL	6.862	7.346	-484
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	3.287	4.927	-1.640
OTROS GASTOS	6.831	3.211	3.620
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (POSITIVO)	-	14.684	-14.684
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	-	-	-
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	3	-3
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (POSITIVO)	-	16.665	-16.665
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	18	-18
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	-	16.647	-16.647
IMPUESTOS	-	-	-
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO	-	16.647	-16.647
<b>Total gastos operaciones de Funcionamiento</b>	<b>20.443</b>	<b>17.220</b>	<b>3.223</b>
Operaciones de fondos			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	-	-	-
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	3.150	2.921	229
Inmovilizaciones inmateriales	449	-48	497
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	2.701	2.962	-261
Inmovilizaciones financieras	-	7	-7
REDUCCIONES DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	-	-	-
APLICACIÓN DE EXCEDENTES	-	-	-
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	-	1.172	-1.172
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE	(45,00)	18.077	-18.122
<b>Total gastos operaciones presupuestarios</b>	<b>3.105</b>	<b>22.169</b>	<b>-19.064</b>

Liquidación presupuesto de ingresos 2007	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	19.584	31.695	-12.111
Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5	9.447	-9.442
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	3.287	4.927	-1.640
Otras subvenciones, donaciones y legados	16.292	17.321	-1.029
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	179	184	-5
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-	-
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	-	4	-4
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
OTRAS SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-	-
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (NEGATIVO)	680	-	680
INGRESOS DE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL	-	-	-
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	-	1.254	-1.254
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	288	730	-442
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	-	1	-1
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NEGATIVO)	392	-	392
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-	-
RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	392	-	392
EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	392	-	392
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>20.051</b>	<b>33.867</b>	<b>-13.816</b>
Operaciones de fondos			
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	-392	13.766	-14.158
APORTACIONES	-	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA	3.497	8.403	-4.906
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-	-
DEUDAS A LARGO PLAZO	-	-	-
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	-	0	-0
Inmovilizaciones inmateriales	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	-	0	-0
Inmovilizaciones financieras	-	-	-
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-	-	-
RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>3.105</b>	<b>22.169</b>	<b>-19.064</b>